

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, AGOSTO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022).-

PROCESO	C. 2 ERECONVENCION VERBAL PERTENENCIA
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00002-00
DEMANDANTE PRINCIPAL	HUGO GERMAN HERRERA DIAZ Y OTROS
DEMANDADO	GLORIA AMPARO SANCHEZ Y OTROS

Surtido el emplazamiento de los demandados inciertos e indeterminados, se les designa como curador adlitem al Dr. RODRIGO ARIEL LEON PARDO.-
Comuníquesele y una vez acepte, notifíquesele el auto admisorio de demanda y remítasele el link del expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 54 De hoy DE 2022

SECRETARIO 22/08/2022

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ